

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Jueves 27 de mayo de 2021.

En la Ciudad Capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 10:27 horas, del día y fecha señalados, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" los Ciudadanos Diputados:

Rosa Ycela Arias Villegas; Elsa Lucia Armendáriz Silva; Gustavo Alberto Báez Leos; Aida Karina Banda Iglesias; Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos; Francisca Casillas Pérez; María Guadalupe Casas Llamas; Verónica de Luna Prieto; Saúl García Alonso; Juan Manuel Gómez Morales; Alejandro González Dávila; Ma. Guadalupe Guerrero Delgado; Martha Imelda Gutiérrez Delgado; Elsa Amabel Landín Olivares; Abdel Alejandro Luévano Núñez; Liliana Noriega Suárez; Érica Palomino Bernal; Salvador Pérez Sánchez; Alejandro Serrano Almanza; Mario Armando Valdez Herrera; y Julio César Velasco López, faltando con permiso de la Presidencia las Ciudadanas Diputadas Paloma Cecilia Amézquita Carreón, Ma. Irma Guillén Bermúdez y Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, así como el Legislador Sergio Augusto López Ramírez, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196, Fracción III del Reglamento de la Ley antes referida, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 20 de mayo de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 6º de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- IV. Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, que resuelve la Iniciativa que Reforma y Adiciona el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, otrora integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
- V. Dictamen Acumulado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve Iniciativas a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_395_120220; e IN_LXIV_450_070520.
- VI. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Juan Manuel Gómez Morales y Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VII. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que resuelve la Iniciativa que Expide la Ley del Árbol del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, así como la Ciudadana Diputada

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ma. Irma Guillén Bermúdez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura.
- X. Clausura de los Trabajos de la Sesión.

Aprobado por la mayoría de los Diputados presentes el Orden del Día, se solicitó al Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, Prosecretario en funciones de Primer Secretario de la Mesa Directiva, diera a conocer al Pleno Legislativo, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el jueves 20 de mayo del año 2021, previa dispensa de su lectura integral fue sometida a votación económica del propio Pleno Legislativo, y aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. Acto seguido, se sometió a votación el contenido de dicha acta, por lo que fue aprobada por la mayoría de los Diputados presentes. El Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Salvador Pérez Sánchez y Elsa Amabel Landín Olivares, informaron a los integrantes del Pleno Legislativo los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la mayoría de los Diputados presentes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 1º Fracción I, Párrafo Tercero, 8, 10, 11 Fracciones V y XV; se Adiciona el Artículo 8 A y se Deroga el Artículo 21, de la Ley de Atención y Protección a la Víctima y al Ofendido para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa mediante la que se Reforma el Párrafo Primero del Artículo 26 y se Adicionan los Artículos 30 Ter, 30 Quáter, 30 Quinquies, 30 Sexies, 30 Septies, 30 Octies, 30 Nonies, 30

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Decies, 30 Undecies y 30 Duodecies a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se Agrega la Fracción XIII al Artículo 147 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversos preceptos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se modifica los artículos 9, 21, 39, 64, 74, 75, 84 y 105 así como se Derogan las Fracciones X a la XXII y la XXVI del Artículo 36, se Modifica el Artículo Primero Transitorio y se Derogan Los Artículos Quinto y Sexto de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
6. Iniciativa que Reforma por Adición la fracción XVII y ésta se recorre a la XVIII del Artículo 75-A, se Adicionan los Artículos 117 Bis y 117 Bis 1, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
7. Oficio procedente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, por medio del cual remite a

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

esta Soberanía copia del esquema de conexión con la plataforma digital nacional.

8. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo en materia agrícola.
9. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio del cual informa a esta Soberanía, diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Con relación a las Iniciativa presentadas, el Presidente de la Mesa Directiva, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; sobre el oficio procedente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; en cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, ordenó procederse en términos de ley; finalmente, en lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 6º de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor del Legislador Jorge Saucedo Gaytán. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintiún votos a favor, cero en contra y una abstención. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, que resuelve la Iniciativa que Reforma y Adiciona el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, otrora integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Saúl García Alonso. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación en contra de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo once votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, enviarlo al archivo definitivo como asunto totalmente concluido.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen Acumulado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que resuelve Iniciativas a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, registradas con los Expedientes Legislativos: IN_LXIV_395_120220; e IN_LXIV_450_070520. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen la Ciudadana Diputada Lilita Noriega Suárez. Acto seguido, se sometió a debate en lo general, registrándose la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo particular, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la unanimidad de los Diputados presentes, obteniendo veintidós votos a favor. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el Dictamen de la Comisión de Servidores Públicos, así como la de Justicia, que resuelve la Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Juan Manuel Gómez Morales y Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Alejandro González Dávila. Acto seguido, al no registrarse participaciones en lo general, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintiún votos a favor, cero en contra y una abstención. Se registró la participación de la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, a fin de presentar una modificación al Artículo 36 Fracción X. acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal de la propuesta, aprobándose por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo veintiún votos a favor, cero en contra y una abstención El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo, para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a que haya lugar.

Acto seguido, se procedió a debatir el **Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, que resuelve la Iniciativa que Expide la Ley del Árbol del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias, y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, así como la Ciudadana Diputada Ma. Irma Guillén Bermúdez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.** Se sometió a votación económica la dispensa de la lectura integral de dicho dictamen siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes. Dio lectura de dicho dictamen el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza. Acto seguido, se sometió al debate en lo general, registrándose la participación en contra del Legislador Gustavo Alberto Báez Leos, así como la participación a favor de la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias y del Legislador Mario Armando Valdez Herrera. Acto seguido, se procedió a levantar la votación nominal correspondiente, no siendo aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, obteniendo seis votos a favor, trece en contra y tres abstenciones. El Presidente de la Mesa Directiva ordenó a los Diputados Secretarios, enviarlo al archivo definitivo como asunto totalmente concluido.

Acto seguido, y no habiendo registro para participar en asuntos generales, se procedió a citar a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores a la siguiente Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo conforme el citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Poder Legislativo, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 11:59 horas y se

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de los Debates correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA.**



**DIP. JORGE SAUCEDO GAYTÁN.
PRESIDENTE.**



**DIP. SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ.
PROSECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRIMER SECRETARIO.**



**DIP. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES.
SEGUNDA SECRETARIA.**